

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

6971 *Anuncio de la Subdirección General de Recursos sobre notificación de la resolución recaída en el recurso de alzada número 2008/01168 (06/310/0194) interpuesto por D. Manuel Jesús Delgado Cortés contra resolución de 5 de noviembre de 2007, de la Dirección General de la Marina Mercante.*

Intentada notificación al interesado conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla tras haberse intentado en el último domicilio conocido por dos veces, a los efectos previstos en el citado artículo, por el presente anuncio se notifica a don Manuel Jesús Delgado Cortés el acto siguiente:

“En su virtud, esta Secretaría General de Transportes, de conformidad con la propuesta de la Subdirección General de Recursos, ha resuelto desestimar el recurso de alzada interpuesto por don Manuel Jesús Delgado Cortés contra la resolución de la Dirección General de la Marina Mercante, de fecha de 5 de noviembre de 2007, que le sanciona con multa de 1.000 euros por la comisión de una infracción grave, debido a la navegación con moto náutica sin llevar adherida a su carrocería y en lugar visible una placa en la que figuren las normas básicas de seguridad.

Resolución que se confirma en todos sus términos por estar ajustada a derecho.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con sede en Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su notificación.”

El texto completo de la citada resolución puede ser solicitado por el interesado en la Subdirección General de Recursos, paseo de la Castellana, 67 (Nuevos Ministerios), 28071 Madrid.

Madrid, 2 de marzo de 2009.- Isidoro Ruiz Girón, Subdirector General de Recursos.

ID: A090013323-1